Departamento de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 04/10
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/10
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETA HYUNDAI TERRACAN"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las ocho horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/10 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Hyundai Terracan", conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 21 de abril de 2010, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **Taller R.P.M. (Miguel Sosa Cabañas)** con un precio total de **Gs. 10.140.0000 (guaraníes diez millones ciento cuarenta mil), IVA incluido**, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Hyundai Terracan, según las especificaciones solicitadas.

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

Taller R.P.M. (Miguel Sosa Cabañas) con un precio total de **Gs. 10.140.0000 (guaraníes diez millones ciento cuarenta mil), IVA incluido.**

Arq. Osmar A. L. Barubbi G.
Presidente del Comité de Administ
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION - PARAGUAY